



RESOLUCION Nº

1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 24 NOV 2005



VISTO el expediente N° 1806/04 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de TÉCNICO EN INFORMÁTICA CON ORIENTACIONES ALTERNATIVAS EN: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REDES y DISEÑO WEB, según lo aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 026/04, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inc. a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inciso e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Ordenanza del Consejo Superior, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos

Sr.



RESOLUCION N° 1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomada la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios, modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/02.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO EN ÍNFORMÁTICA CON ORIENTACIONES ALTERNATIVAS EN: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REDES y DISEÑO WEB, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, perteneciente a la carrera de TECNICATURA EN INFORMÁTICA a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como

*Sig. en
ZM*



"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

"alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Siglo XXI
Siglo XXI

1430

RESOLUCION Nº

Daniel F. Fiornus

Lic. DANIEL F. FIORNUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



RESOLUCION №

1430

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA CON ORIENTACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Mantenimiento, actualización y configuración (tanto de hardware como software) de equipos informáticos en general.
- Detección y diagnóstico de fallas de equipos informáticos.
- Detección y reparación de fallas eléctricas/electrónicas puntuales; reemplazo de componentes electrónicos discretos en dispositivos informáticos.

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA CON ORIENTACIÓN EN REDES QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Mantenimiento, actualización y configuración (tanto de hardware como software) de equipos informáticos en general.
- Detección y diagnóstico de fallas de equipos informáticos.
- Instalación, implementación, mantenimiento y seguridad de redes informáticas.

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO WEB QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Mantenimiento, actualización y configuración (tanto de hardware como software) de equipos informáticos en general.
- Detección y diagnóstico de fallas de equipos informáticos.
- Implementación, mantenimiento y administración de páginas webs con diversos elementos interactivos.

Sv.



RESOLUCION N°

1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

TÍTULO: TÉCNICO EN INFORMÁTICA CON ORIENTACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
01	Introducción a la Matemática **	8	120	---
02	Elementos de Álgebra y Geometría	8	120	---
03	Introducción a la Computación	6	90	---
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
04	Programación I	8	120	---
05	Análisis Matemático I	8	120	---
06	Matemática Discreta	8	120	---

SEGUNDO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
07	Programación II	8	120	---
08	Estructura de Datos y Algoritmos	6	90	02-05
09	Arquitectura del Procesador I	6	90	---
10	Electrotecnia Aplicada	4	60	01
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
11	Sistemas Operativos y Redes	8	120	04
12	Arquitectura del Procesador II	8	120	04
13	Electrónica Aplicada	4	60	05

TERCER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
14	Taller de Mantenimiento y Reparación I	5	75	10
15	Sistemas de Información y Comunicación	5	75	09
19	Técnicas Digitales	4	60	10
20	Hardware y Periféricos I	5	75	10

*Sr.
M. M.*



RESOLUCION N°

1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
21	Componentes Electrónicos	5	75	10
16	Ética Profesional y Asuntos Legales	5	75	07
17	Taller de Mantenimiento y Reparación II	5	75	13
22	Hardware y Periféricos II	5	75	20
18	Proyecto Final	5	75	*

CARGA HORARIA TOTAL: 2.010 Horas.

TÍTULO: TÉCNICO EN INFORMÁTICA ORIENTACIÓN EN REDES.

PRIMER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
01	Introducción a la Matemática **	8	120	---
02	Elementos de Álgebra	8	120	---
03	Introducción a la Computación	6	90	---
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
04	Programación I	8	120	---
05	Análisis Matemático I	8	120	---
06	Matemática Discreta	8	120	---

SEGUNDO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
07	Programación II	8	120	---
08	Estructura de Datos y Algoritmos	6	90	02
09	Arquitectura del Procesador I	6	90	---
10	Electrotecnia Aplicada	4	60	01
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
11	Sistemas Operativos y Redes	8	120	04
12	Arquitectura del Procesador II	8	120	04
13	Electrónica Aplicada	4	60	05

TERCER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE				
14	Taller de Mantenimiento y Reparación I	5	75	10
15	Sistemas de Información y Comunicación	4	60	09
23	Redes de Información I	5	75	09
24	Seguridad en Redes I	5	75	09

*Se.
S. M.*



RESOLUCION N°

1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

SEGUNDO CUATRIMESTRE

16	Ética Profesional y Asuntos Legales	4	60	07
17	Taller de Mantenimiento y Reparación II	5	75	13
25	Redes de Información II	5	75	11
26	Seguridad en Redes II	5	75	11
18	Proyecto Final	5	75	*

CARGA HORARIA TOTAL: 1.995 Horas.

TÍTULO: TÉCNICO EN INFORMÁTICA ORIENTACIÓN EN DISEÑO WEB.

PRIMER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

01	Introducción a la Matemática **	8	120	---
02	Elementos de Álgebra	8	120	---
03	Introducción a la Computación	6	90	---

SEGUNDO CUATRIMESTRE

04	Programación I	8	120	---
05	Análisis Matemático I	8	120	---
06	Matemática Discreta	8	120	---

SEGUNDO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

07	Programación II	8	120	---
08	Estructura de Datos y Algoritmos	6	90	02
09	Arquitectura del Procesador I	6	90	---
10	Electrotecnia Aplicada	4	60	01

SEGUNDO CUATRIMESTRE

11	Sistemas Operativos y Redes	8	120	04
12	Arquitectura del Procesador II	8	120	04
13	Electrónica Aplicada	4	60	05

TERCER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

14	Taller de Mantenimiento y Reparación I	5	75	10
15	Sistemas de Información y Comunicación	4	60	09
27	Base de Datos	5	75	06
28	Computación Gráfica	5	75	04

*Su
S. M.*



RESOLUCION N°

1430

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

SEGUNDO CUATRIMESTRE

16	Ética Profesional y Asuntos Legales	4	60	07
17	Taller de Mantenimiento y Reparación II	5	75	13
29	Programación III	5	75	08
30	Programación Multimedia	5	75	07
18	Proyecto Final	4	60	*

* Para aprobar esta asignatura se deberá tener aprobado segundo año completo.

** Cuatrimestre cero. Su desarrollo es anterior al primer cuatrimestre de cada año académico.

04
CARGA HORARIA TOTAL: 1.980 Horas.